

El CECOVA critica que la Conselleria de Sanidad no convoque 41 plazas de formación de matronas

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante han lamentado que la Conselleria de Sanidad no convoque un total de 41 plazas de formación de nuevas enfermeras especialistas de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matronas) en la Comunitat Valenciana, según ha señalado este jueves en un comunicado.

23 de septiembre de 2010

Entra para que tus amigos sepan que la has leído.

[Compartir noticia](#)

[Enviar por email](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Menéame](#)

[Ver más](#)

Calle de Micer Mascó, 21-29, 46010 Valencia, España

VALENCIA, 23 (EUROPA PRESS)

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante han lamentado que la Conselleria de Sanidad no convoque un total de 41 plazas de formación de nuevas enfermeras especialistas de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matronas) en la Comunitat Valenciana, según ha señalado este jueves en un comunicado.

Así, ha señalado que la Conselleria solamente convocará 50 plazas formativas en esta especialidad; diez en Enfermería de Salud Mental; y ninguna de las cuatro nuevas especialidades de Enfermería del Trabajo, Enfermería Pediátrica, Enfermería Geriátrica y Enfermería Familiar y Comunitaria.

En esta convocatoria de prueba selectiva 2010, para el acceso en 2011 a las plazas de formación sanitaria especializada en Enfermería el Ministerio de Sanidad y Política Social ha aprobado 91 plazas formativas para la formación de especialistas de Enfermería en la Unidad Docente de Matronas de la Comunitat, pero, sin embargo, la Conselleria de Sanidad ha ofertado solamente 50 plazas en esta convocatoria, "una cifra que supone un incremento de 17 plazas respecto a la de 2009/2010, pero que seguimos considerando claramente insuficiente". Al respecto, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, ha lamentado: "año tras año vuelve a repetirse una situación de desidia que deja sin formación a centenares de profesionales de enfermería, que ven frustrada su posibilidad de convertirse en matronas tras un periodo formativo de dos años".

Ávila recordó que "esta situación obliga a aquellas enfermeras que quieran formarse como especialistas a emigrar a otras comunidades autónomas ante la ausencia de oferta formativa y el desinterés de la Conselleria de Sanidad" y esta situación "vuelve a situar la Comunitat como la autonomía con mayor número de plazas sin ofertar para ser matrona".

Según un estudio del CECOVA, la Conselleria ha dejado de formar en la última década a un total de 326 matronas durante los últimos nueve cursos académicos a pesar de "dispararse" en este mismo período la demanda de especialistas en Enfermería Obstétrico-Ginecológica. Así, el estudio señala que la Conselleria "solamente oferta anualmente poco más de la mitad de las plazas formativas acreditadas por el Ministerio".

Por otra parte, lamentó la situación de las diferentes promociones de especialistas en Enfermería de Salud Mental que se forman anualmente en la Unidad Docente de la Comunitat Valenciana "pero, incomprensiblemente, no pueden acceder a puestos de trabajo en la administración pública valenciana debido a la ausencia de plazas en las Ofertas Públicas de Empleo (OPE) de la Conselleria de Sanidad".

NUEVAS ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA

Por otro lado, ha solicitado a la Conselleria que se comprometa a acelerar los trámites para la creación urgente y puesta en marcha de las respectivas Unidades Docentes de Enfermería del Trabajo, Enfermería Pediátrica, Enfermería Geriátrica y Enfermería Familiar y Comunitaria y ha recordado que siete comunidades autónomas sí formaran a enfermeras especialistas en estas materias durante el curso 2010/2011, mientras que la Comunitat Valenciana "vuelve a quedar rezagada en el furgón de cola".

Además, Ávila ha explicado que el CECOVA ya advirtió el año pasado que la Conselleria de Sanidad no ha hecho sus deberes a la hora de acreditar una Unidad Docente de Enfermería del Trabajo que permita la formación de enfermeras en esta especialidad como ya hacen, desde el curso 2009/2010 tres comunidades autónomas en sus respectivas unidades docentes multiprofesionales. Por ello, reclamó que se destinen los recursos económicos necesarios para garantizar la formación de enfermeras especialistas.